



Journal of Economics, Finance and

Administrative Science

ISSN: 2077-1886

jguillen@esan.edu.pe

Universidad ESAN

Perú

Tomida Pérez, Mitsuko

IMPACTO DEL SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS SOBRE LOS PRODUCTOS
AGROINDUSTRIALES Y PESQUEROS EXPORTADOS POR EL PERÚ A JAPÓN (1996-2005)
Journal of Economics, Finance and Administrative Science, vol. 13, núm. 24, junio, 2008, pp. 131-170

Universidad ESAN

Surco, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360733604007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

IMPACTO DEL SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS SOBRE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y PESQUEROS EXPORTADOS POR EL PERÚ A JAPÓN (1996-2005)*

Mitsuko Tomida Pérez

mitsukotomida@yahoo.com

Resumen

Este artículo estudia el aprovechamiento por parte del Perú del Sistema General de Preferencias (SGP) de Japón entre los años 1996 y 2005; para ello se utiliza un modelo econométrico que comprueba los efectos del PBI de Japón, la variación del índice de precios en el Perú, el ratio SGP y el indicador de comercio entre ambos países sobre las exportaciones no tradicionales. La línea central de la investigación es analizar el comportamiento de los productos agroindustriales y pesqueros beneficiados con el SGP, con cuadros estadísticos que muestran las tendencias del comercio de productos no tradicionales. Para determinar el grado de conocimiento y difusión de este sistema de beneficios arancelarios entre los exportadores peruanos de estos productos, se aplicó una encuesta a las sesenta empresas con mayores montos de exportación hacia el Japón. Como valor agregado de esta investigación se construye una matriz de potencialidades donde se clasifican los productos peruanos que se exportan a Japón, para identificar aquellos que el Perú podría exportar según la demanda del país asiático.

Palabras clave: comercio, preferencias arancelarias, SGP, indicador de comercio, productos no tradicionales, economías APEC.

Abstract

This paper studies how Peru was benefited from Japan's Generalized System of Preferences (GSP) between 1996 and 2005. For this purpose, we are including an econometric model which proves the effects of Japan's GDP, the variation in the wholesale price index in Peru, the GSP ratio and the trade indicator on non-traditional exports between both countries. This research is mainly focused on analyzing the behavior of agro-industrial and fishery products benefited from the GSP, through statistic charts displaying the trends in non-traditional trade. A survey was conducted among to the sixty largest exporters to Japan to determine the awareness and spreading of this tariff benefit system among Peruvian exporters of non-traditional products. To enhance this paper, we provide a matrix of potentials with a classification of Peruvian products exported to Japan in order to identify those that Peru might export according to demand.

Key words: trade, tariff preferences, GSP, trade indicator; non-traditional products, APEC economies.

* Trabajo premiado con el segundo puesto en el IV Concurso de Investigación Juan Abugattás Abugattás, convocado en el 2007 por la Red Peruana para Estudios del Asia Pacífico (Redap).

Introducción

En una era globalizada de liberalización de mercados y desarrollo de consiguientes acuerdos comerciales, al Perú se le considera parte de las llamadas «economías en desarrollo», que tratan de acogerse a los beneficios derivados de estos acuerdos.

En este contexto de mercado globalizado, los acuerdos comerciales se enmarcan en las Metas de Bogor, adoptadas por los líderes del APEC en Bogor, Indonesia, en 1994 y que establecen: «comercio e inversiones abiertas y libres en el 2010 para las economías industrializadas, y en el 2020 para las economías en desarrollo» (APEC, 1994). De acuerdo con ello, este trabajo presenta un estudio sobre las exportaciones peruanas de productos agrícolas y pesqueros a Japón que se beneficiaron con el Sistema General de Preferencias (SGP) entre los años 1996 y 2005. Para ello se utiliza un modelo econométrico y se diseña una matriz de potencialidades que puede orientar las futuras exportaciones.

Japón es uno de los países donde el Perú destina principalmente sus exportaciones y cuenta con un atractivo mercado para los productos alimenticios, ya que, a diferencia del Perú, es un país que carece de tierras aptas para el cultivo y de climas estacionales muy marcados, lo que causa que tenga que importar aproximadamente el 60% de sus alimentos. Cabe destacar que su PBI per cápita es de 37 mil dólares, por lo que la capacidad adquisitiva de su población es alta.

El Perú, en cambio, tiene la ventaja de poseer una gran diversidad de productos para el consumo, debido a la variedad de climas y suelos que presenta su ecosistema.

Estos factores hacen que posea una enorme riqueza de recursos naturales, los que podrían aprovecharse al máximo respetando el ambiente y exportarse con un alto valor agregado, de esta manera se incrementarían el comercio y los ingresos.

Es importante resaltar que para elaborar el modelo econométrico se construyeron dos de las cuatro variables utilizadas: el ratio del Sistema General de Preferencias, que mide el aprovechamiento del SGP en el Perú, y el indicador del comercio entre el Perú y Japón. Las otras dos variables son el PBI de Japón y la variación del índice de precios en el Perú.

La matriz de potencialidades se confeccionó a partir de la demanda japonesa por los productos comprendidos en los capítulos 1 al 24 del Sistema Armonizado de Clasificación Arancelaria (SACA), y tomando en cuenta los beneficios del Sistema General de Preferencias de Japón. Se obtuvo así una matriz específica entre el Perú y Japón, y una matriz comparativa de lo que Japón importa de otros países latinoamericanos, como Argentina, Brasil, Chile y México, frente a lo que importa del Perú.

1. Objetivos e hipótesis

1.1. Objetivo general

Analizar las exportaciones no tradicionales (agrícolas y pesqueras) del Perú hacia Japón, para evaluar la influencia y la importancia del Sistema General de Preferencias (SGP) japonés con relación a dichas exportaciones durante el periodo 1996-2005.

1.2. Objetivos específicos

- a) Analizar el flujo de las exportaciones de productos peruanos comprendidos en el SGP con el fin de determinar el aprovechamiento y la difusión de este mecanismo de beneficio arancelario.
- b) Comparar la utilización del SGP en el Perú frente a los cuatro países latinoamericanos con mayor flujo comercial hacia Japón, para obtener el grado de participación de los productos.

1.3. Hipótesis principal

El SGP japonés influye en las exportaciones de productos no tradicionales agrarios y pesqueros peruanos, de manera que mediante un modelo econométrico se medirá el efecto de este sistema y de los indicadores macroeconómicos, como el PBI de Japón, la variación del índice de precios al consumidor del Perú (IPCP), el indicador de comercio entre Perú y Japón, y el ratio SGP. Esto permitirá encontrar una relación directa entre dichas variables (a excepción del IPCP) y las exportaciones de productos no tradicionales agrarios y pesqueros (variables endógenas).

1.4. Hipótesis específicas

El Perú es un país que se acoge a los beneficios del SGP, lo que le ha permitido incrementar el valor de sus exportaciones (agrícolas y pesqueras) en los últimos años, al igual que difundir la existencia de este mecanismo entre las empresas exportadoras.

El SGP japonés no solo se aplica al Perú, sino también a otros países en vías de desarrollo como Chile, Brasil, Argentina y México, por lo que se trata de un mecanis-

mo que también influye en sus exportaciones de los productos beneficiados.

2. Modelo econométrico

Las exportaciones peruanas a Japón de productos no tradicionales —incluidos en los capítulos 1 al 24 del SACA— durante el periodo de estudio 1996-2005 se triplicaron en términos de valor FOB. A través de un modelo econométrico se analiza la incidencia de cuatro variables exógenas que influyen en tales exportaciones. Entre las variables exógenas se encuentran: el PBI de Japón, que se incluyó porque permite medir en términos económicos el comportamiento y la evolución de la economía japonesa; la variación del IPC del Perú, para determinar la inflación en el país durante el periodo de estudio; el indicador del comercio entre Perú y Japón; y el ratio del SGP. La metodología para la elaboración de estas dos últimas variables se encuentra en los anexos 2 y 3, respectivamente.

2.1. Resultados del modelo econométrico

Los resultados de la corrida del modelo econométrico se detallan en el anexo 1, así como las pruebas necesarias para el modelo; los siguientes son los efectos sobre cada variable:

- a) **PBIJ:** Esta variable es un índice del PBI de Japón con base en el año 2000. El signo de su coeficiente indica que existe una relación directa con la variable endógena XNT , es decir, ambas tendrán el mismo comportamiento. Como se puede observar, la probabilidad es de 0,2167, pero los resultados cambian con la regresión auxiliar biva-

Cuadro 1. Descripción de las variables del modelo

Variable	Descripción	Unidades
XNT	Exportaciones no tradicionales peruanas trimestrales (productos incluidos en los capítulos 1 al 24 del Sistema Armonizado de Clasificación Arancelaria) a Japón, entre 1996 y 2005	Dólares estadounidenses
PBIJ	Producto bruto interno de Japón, trimestral desde 1996 hasta el 2005	Índice
IPCP	Índice de precios al consumidor del Perú, trimestral desde 1996 al 2005	Variación porcentual
IC	Indicador del comercio entre Perú y Japón, trimestral desde 1996 hasta el 2005	Ratio
SGP	Ratio del Sistema Generalizado de Preferencias, trimestral desde 1996 hasta el 2005	Ratio

$$XNT_t = \alpha_0 + \beta_0 PBIJ_t + \beta_1 IPCP_t + \beta_2 IC_t + \beta_3 SGP_t + \beta_4 PBIJ_{t-1} + \beta_5 IPCP_{t-1} + \beta_6 IC_{t-1} + \beta_7 SGP_{t-1} + \beta_8 XNT_{t-1} + \mu_t$$

riable (véase el anexo 1) y aparece la verdadera significancia de la variable *PBIJ*, la cual se puede demostrar por el F-statistic de 17,16342 con una probabilidad de 0,000006.

- b) **IPCP**: Para esta variable se ha tomado la variación de los índices de precios al consumidor, la cual representa la inflación. En los resultados su coeficiente tiene signo negativo, es decir, cuando aumentan las *XNT* disminuye el *IPCP*. Este comportamiento se debe a que, si existe inflación, esto generaría distorsiones en la economía del país, lo cual traería efectos negativos para las exportaciones.
- c) **IC**: Es preciso señalar que esta variable, indicador del comercio entre Perú y Japón, fue elaborada exclusivamente para el modelo. De acuerdo con los datos obtenidos del modelo econométrico se puede concluir que, al presentar la probabilidad de 0,8157, esto indicaría que no es significativa, pero nuevamente, por la multicolinealidad entre las variables, se aplicó la regresión

auxiliar bivariante (véase el anexo 1) y se obtuvo un F-statistic de 15,24286, con una probabilidad de 0,000016; lo cual quiere decir que es perfectamente significativa.

- d) **SGP**: Este ratio ha sido creado para cuantificar la participación de los productos beneficiados por este sistema (UNCTAD, 2006) que son exportados a Japón sobre los productos no tradicionales exportados hacia dicho país (incluidos en los capítulos 1 al 24 del SACA). Según los resultados del modelo econométrico, la variable *SGP* es altamente significativa, pero el signo del coeficiente es negativo. Esto significa que el efecto no se presenta de inmediato, sino a través del tiempo, ya que, a más rezagos, menos negativa se hace la pendiente.

En el anexo 4 se muestra el grado de aprovechamiento mediante la participación trimestral en valor FOB de los productos beneficiados con el SGP de la *List of Agricultural and Fishery Products under the GPT Treatment* entre los valores FOB de:

1. Todos los productos exportados a Japón (*SGP Total*).
2. Todos los productos no tradicionales exportados a Japón (*SGP NT*).
3. Los productos no tradicionales incluidos en los capítulos 1 al 24 del SACA (*SGP NT₁₋₂₄*).

En el primer caso la participación oscila entre 0,01 y 0,09; esto ocurre porque la lista de productos beneficiados corresponde al grupo de productos no tradicionales de los capítulos 1 al 24, por lo que la proporción es mínima al comparar este monto con el total exportado, ya que se estarían incluyendo los minerales y otros *commodities* que son los productos que más se exportan a Japón y representan alrededor del 80%. Lo mismo ocurre en el segundo caso, ya que si bien es cierto que se compara con los productos no tradicionales, se están considerando todos los productos industriales incluidos en los capítulos 25 al 99 del SACA, lo que hace que la proporción sea aún baja.

Al elaborar el ratio con los productos no tradicionales correspondientes a los capítulos 1 al 24 del SACA, se obtiene un resultado mucho más ajustado, de acuerdo con la proporción de valores que se están comparando. En este caso el ratio nos indica que cuanto más se acerque a 1, mayor será el aprovechamiento del SGP, y mientras más se aleje el valor de 1, menor será el aprovechamiento. Este análisis explica la creación del ratio SGP a partir únicamente de los productos no tradicionales de los capítulos 1 al 24.

3. Análisis del aprovechamiento del Sistema General de Preferencias

3.1. El SGP de Japón

El SGP japonés entró en vigencia el 1.^º de agosto de 1971 y vencerá el 31 de marzo de 2011 (MOFA, 2005). A través de este sistema, Japón otorga ventajas arancelarias a 164 países y territorios, para lo cual es necesario que se cumpla con ciertos criterios:

- La economía del país o territorio esté en desarrollo.
- El territorio tenga su propio sistema arancelario y comercial.
- El país o territorio desee recibir un beneficio especial en la esfera de los derechos aduaneros.
- El país o territorio figure en una Ordenanza del Gabinete como país o territorio al que se pueda otorgar debidamente ese beneficio.

Para esta investigación, como ya se ha mencionado, se hará el análisis sobre la base de los productos agrícolas y pesqueros listados.

3.2. Análisis de los productos beneficiados con el SGP

Para el presente estudio se escogió la *List of Agricultural and Fishery Products under the GPT Treatment* (UNCTAD, 2006), donde aparecen los productos con su respectivo beneficio. A partir de abril de 2003 se agregaron 118 productos a esta lista, lo que hace que actualmente existan alrededor de 330 productos beneficiados, que aparecen en los capítulos 1 al 24 del SACA.

Cabe destacar que Japón tiene un mercado exigente en cuanto a la calidad de sus productos, con regulaciones fitosanitarias que prohíben la entrada de ciertos productos en función del origen que tengan. Desafortunadamente, el Perú tiene restringido el comercio de los productos que se mencionan en el anexo 5.

Luego de explicar los alcances del SGP e indicar los productos prohibidos, se analizará mediante cuadros estadísticos el aprovechamiento que hizo el Perú entre el 2001 y el 2005 de este mecanismo de ventajas arancelarias.

3.3. Evolución de las exportaciones peruanas de los productos beneficiados con el SGP

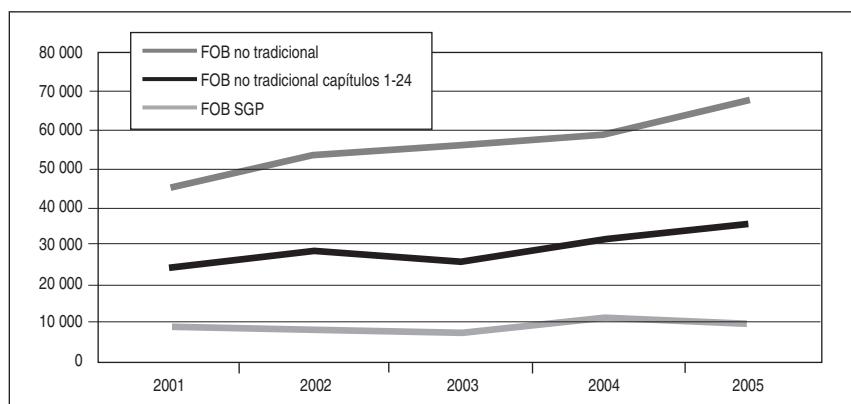
Como se aprecia en el *cuadro 2*, en los últimos cinco años del periodo estudiado, el monto en valor FOB de las exportaciones de productos no tradicionales incluidos en los capítulos 1 al 24 del SACA crecieron en un 47%, mientras que las exportaciones de los productos beneficiados no presentaron un comportamiento dinámico.

En el grupo de los no tradicionales (capítulos 1 al 24) son diez los productos

Cuadro 2. Evolución de las exportaciones del Perú a Japón (miles de dólares)

Año	N.º de partidas SGP	FOB SGP	FOB no tradicional Capítulos 1 al 24	FOB no tradicional
2001	53	8 542	24 740	45 797
2002	51	7 263	28 727	53 504
2003	62	6 160	25 863	55 711
2004	82	9 301	31 201	59 262
2005	92	9 787	36 361	68 200

Fuente: Data Trade.
Elaboración propia.



Fuente: Data Trade.
Elaboración propia.

Gráfico 1
*Evolución de las exportaciones de Perú a Japón
(miles de dólares)*

que representan el 70% (en valor FOB) de estas exportaciones (véase el anexo 6). Como se puede observar, resaltan los que pertenecen al capítulo 3 del SACA, «Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos», con un valor de 20 millones de dólares, lo que representa un 55% del total exportado de productos no tradicionales comprendidos en los capítulos 1 al 24. El crecimiento en 47% de estos productos se puede explicar por el incremento en las exportaciones de cinco productos que a lo largo de estos últimos años tuvieron mayor demanda. Entre estos productos, cabe mencionar el caso de los «Espárragos frescos o refrigerados»; estos han tenido buena acogida en el mercado japonés y pasaron de 9 534 dólares en el 2001 a 1,21 millones de dólares en el 2005. En el anexo 6 también se incluye el grupo de productos beneficiados por el SGP; puede verse que de los diez productos que mueven el 70% de las exportaciones de productos no tradicionales correspondientes a los capítulos 1 al 24, dos de ellos son beneficiados y representan más del 10%.

Respecto a los productos beneficiados con el SGP, los valores exportados se han mantenido casi constantes; sin embargo, la cantidad de productos se ha incrementado hasta casi duplicarse. En el cuadro 3 se observa que los productos pertenecientes al capítulo 3, «Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos», son los que tienen mayor participación en las exportaciones; en el año 2005 representaron el 40%, seguidos de los correspondientes al capítulo 8, «Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones». Entre estos últimos se encuentra un producto que ha tenido un crecimiento muy acelerado desde que ingresó al mercado japonés: se trata de los plátanos *cavendish valery* frescos; en el 2003, se exportaron por un valor de 52 855 dólares, y en tan solo dos años se han alcanzado valores de más de 1,8 millones de dólares.

De los 92 productos que se exportaron en el 2005 acogiéndose a las ventajas del SGP, los que aparecen sombreados en el cuadro 4 representan el 66% del valor FOB, el que representa a 16 productos incluidos

Cuadro 3. Productos con mayores exportaciones FOB (miles de dólares)

SACA	Partida arancelaria	Descripción	2005	2004	2003	2002	2001
Capítulo 3	301100000	Peces ornamentales	567	407	369	1 252	1 638
	307992000	Los demás locos, congelados, secos, salados o en salmuera, aptos para la alimentación humana	2 077	2 383	1 446	2 011	
	307999020	Caracoles de mar, congelados, secos, salados o en salmuera aptos para la alimentación humana	1 174	852	1 138	1 053	1 469
Capítulo 8	803001200	Bananas o plátanos tipo <i>cavendish valery</i> frescos	1 823	1 446	53		

Fuente: Data Trade.
Elaboración propia.

Cuadro 4. Análisis del SGP por capítulos

Capítulo	2005			2004			2003			2002			2001		
	N.º partidas	FOB SGP	%	N.º partidas	FOB	%									
2	2	469	0,0	1	52	0,0	1	7	0,0						
3	9	3 948 490	40,3	8	3 850 400	41,5	9	3 371 228	54,7	6	4 724 683	65,0	9	5 352 489	62,7
5	2	615 342	6,3	1	644 857	6,9	2	14 421	0,2	2	234 030	3,2	2	466 081	5,5
6	3	152 971	1,6	3	201 575	2,2	2	138 237	2,2	2	72 543	1,0	1	4 158	0,0
7	7	195 139	2,0	10	445 502	4,8	4	411 737	6,7	1	387 404	5,3	1	430 125	5,0
8	7	2 553 647	26,1	10	1 753 416	18,9	5	131 587	2,1	4	63 731	0,9	6	71 888	0,8
9	9	23 506	0,2	10	11 566	0,1	3	6 575	0,1	4	1 019	0,0	3	19 450	0,2
10	3	136 789	1,4	2	337 508	3,6	2	175 135	2,8						
11	3	2 849	0,0	1	1 376	0,0				1	677	0,0			
12	5	142 908	1,5	4	253 088	2,7	4	183 721	3,0	4	363 617	5,0	4	730 405	8,6
13										1	4382	0,1			
14	1	44	0,0	1	44	0,0							1	100	0,0
15	1	269 419	2,8	1	332 036	3,6	2	414 379	6,7	1	368 018	5,1	1	0	0,0
16	2	325 406	3,3	2	446 883	4,8	1	427 855	6,9	2	209 760	2,9	3	148 908	1,7
18	4	8 752	0,1	3	5 828	0,1	2	1 036	0,0	2	2	0,0	2	29	0,0
19	3	133 116	1,4	2	76 046	0,8	3	58 558	1,0	2	111 119	1,5	2	273 009	3,2
20	15	790 515	8,1	9	430 029	4,6	10	251 583	4,1	8	221 229	3,0	10	462 796	5,4
21	10	378 787	3,9	11	413 537	4,4	9	480 113	7,8	10	434 971	6,0	6	488 648	5,7
22	6	109 251	1,1	3	87 467	0,9	3	96 086	1,6	1	66 310	0,9	2	94 333	1,1
	92	9 787 400		82	9 301 210		62	6 162 258		51	7 263 495		53	8 542 419	

Fuente: Data Trade.
Elaboración propia.

en los capítulos 3 y 8 del SACA. Otro grupo de productos que incrementó sus exportaciones son los pertenecientes al capítulo 20, liderado por la partida 2009801900, «Jugo de las demás frutas o de legumbres u hortalizas». Para la descripción de los capítulos mencionados, véase el anexo 14.

De los aproximadamente 140 productos que el Perú ha exportado a Japón y que gozan del beneficio del SGP, solo 28 se exportaron de manera continua durante el periodo de cinco años (véase el anexo 7). También se observa que no todos tuvieron el mismo comportamiento; algunos productos, como el 0605909000 «Demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados», tuvieron una tendencia creciente, mientras que otros disminuyeron. Sin embargo, la gran mayoría se mantuvieron estables.

En los anexos 8 y 9 puede verse el crecimiento en valor FOB y en cantidades (kg) para el año 2005, mayores a 100%, que tuvieron los productos respecto al año 2004. Cabe destacar que el crecimiento desmesurado de ciertos productos en este último año se debe a que se exportó una cantidad muy pequeña, generalmente de muestras, y cuando estas empezaron a tener acogida en el mercado japonés, se exportaron cantidades importantes. Sin embargo, al analizar si estos productos mantuvieron el mismo comportamiento se observa que solo uno tuvo exportaciones que crecieron año a año y superaron el 100%. Se trata del producto comprendido en «Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar o edulcorante congelado», con partida arancelaria 0811909000. Los demás productos, si bien es cierto no tuvieron el mismo crecimiento, algunos han seguido exportándose en menores cantidades, y otros se han dejado de exportar.

En el anexo 10 aparecen los diez productos beneficiados con el SGP de Japón de mayor exportación para cada año. Representan el 80% del total de productos exportados con esta ventaja. De estos diez principales productos, la partida 0307992000 «Locos y concholepas» fue la más constante durante los cinco años analizados, con varias empresas exportadoras, entre las que se encuentran: Pacific Traders S. A. C., Mont Blanc Export S. R. Ltda., Alimentos Jurado S. A. y otras; le siguen los peces ornamentales criados en la Amazonía, con alrededor de diez empresas que los comercializan.

En los años 2004 y 2005 la partida 0803001200, «Bananas o plátanos tipo *cavendish valery* frescos», tuvo gran acogida en el mercado japonés por tratarse de productos orgánicos; las empresas Organia S. A. C. e Inkabanana S. A. C. producen este tipo de plátanos en el norte del Perú.

4. Encuesta sobre el aprovechamiento del SGP de Japón

Para comprobar qué conocimiento sobre el SGP tenían las empresas peruanas que destinan sus productos al Japón y determinar los factores que influyeron en ellas para iniciar dichas exportaciones, se elaboró una encuesta con la colaboración de la Comisión para la Promoción de Exportaciones (Prómpex) y se obtuvieron los siguientes resultados, que también se detallan en el anexo 11.

4.1. Respeto al comercio con Japón

Las empresas que afirmaron haber tenido problemas para ingresar al mercado japonés son exportadoras de alimentos, es decir, de productos que se venden al con-

sumidor final a través de supermercados, tiendas especializadas o que se utilizan en establecimientos como restaurantes y hoteles.

Cuando se trata de productos con estas características de distribución, se torna más complejo el proceso de exportación, ya que, si un empresario está interesado en comerciar su producto directamente a un supermercado, la negociación será muy complicada y casi imposible, en la medida en que los supermercados no manejan los temas de regulación, legislación comercial o logística internacional. Todo esto se hace a través de las *trading companies*, ya que ellas se encargan de negociar con los nuevos socios comerciales sobre el abastecimiento del mercado y también sobre la adecuación del producto (envasado, etiquetado y control de calidad).

Las *trading companies* son los socios comerciales con los que una empresa debe contactar para poder ingresar su producto al mercado japonés de una manera más segura y fácil. Si bien es cierto que toma tiempo llegar a una negociación y empezar a exportar mediante estas compañías, una vez logrado ese vínculo se mantiene una relación de largo alcance.

Otros factores importantes que se han identificado son el difícil acceso de los empresarios a la información y el tiempo que toma una negociación con estas *trading companies*, ya que, por idiosincrasia, los japoneses tienden a alargar los procesos de negociación; un factor importante para crear vínculos duraderos como socios comerciales es la confianza y empatía que los empresarios logren desarrollar. Cumplir con los estándares de calidad, no solo del producto sino también del envasado y etiquetado, según lo regulan las normas japo-

nesas, así como cumplir con las exigencias del consumidor final requiere de mejoras en los planes operativos de las empresas. Con este propósito, algunas empresas han tenido que invertir en infraestructura y personal, para así obtener un producto aceptado por el mercado y a la vez cumplir con los plazos acordados en las negociaciones.

4.2. El Sistema General de Preferencias

Hubo un 71% de los empresarios peruanos consultados sobre la existencia del SGP que no lo conocía; al preguntárseles si el SGP beneficiaba sus productos, un 79% respondió negativamente. En este caso, se toma como respuesta que el 79% de los empresarios no tiene conocimiento del SGP, ya que todas las empresas encuestadas gozan de este beneficio arancelario.

Nuevamente se puede destacar la falta de difusión, no solo de los mecanismos de preferencias arancelarias a los que están sujetos los productos, sino en general del procedimiento para que ingresen productos al Japón.

4.3. Aprovechamiento del SGP por los países latinoamericanos

El SGP otorga beneficios a países en desarrollo y menos desarrollados, por lo que son varios los países latinoamericanos que exportan productos a Japón acogiéndose a las ventajas del SGP. Entre los principales están México, Chile, Brasil y Argentina. En este análisis se han considerado estos cuatro países para determinar el aprovechamiento del SGP y hacer una comparación con el Perú.

Según los resultados que aparecen en el cuadro 5, del conjunto de los cinco países, Brasil es el que hace mayor uso del SGP

**Cuadro 5. Exportaciones al Japón y aprovechamiento del SGP
(En millones de dólares a valor CIF)**

País	2002	% CIF	2003	% CIF	2004	% CIF	2005	% CIF
México	81,64	4,56	96,65	5,43	116,88	5,37	110,39	4,35
Chile	119,76	5,58	105,43	4,02	144,50	3,45	156,37	3,04
Brasil	349,99	13,12	338,01	11,72	677,50	18,55	858,84	19,46
Argentina	36,17	8,10	59,15	13,51	20,42	4,49	27,26	8,37
Perú	11,30	2,63	13,96	3,24	20,02	2,95	21,05	2,98

Nota. En este cuadro se utilizó información de lo que importó Japón de estos países, por lo cual los montos están en valor CIF. El procedimiento fue dividir los montos de todos los productos que exportan estos países a Japón (incluido los mineros e industriales) y dividir el resultado entre el monto del total de productos exportados con beneficio.

Fuente: World Trade Atlas.

Elaboración propia.

con una exportación de 858,84 millones de dólares en productos; le siguen Chile y México, con 156,37 y 110,39 millones de dólares, respectivamente. El Perú exporta tan solo 21,05 millones de dólares.

También, como se observa en el *cuadro 6*, se puede ver que del total de productos que Japón importa del mundo con el SGP, sigue siendo Brasil el país con mayor participación, ya que sus exportaciones representan el 6,44% del total de importaciones japonesas. La participación del Perú es de tan solo 0,16%.

De la información de los *cuadros 5* y *6* se desprende entonces que, debido a la naturaleza de los productos incluidos en la

**Cuadro 6. Participación en las importaciones de Japón
Productos beneficiados con el SGP (%)**

País	2002	2003	2004	2005
México	0,74	0,85	0,90	0,83
Chile	1,09	0,93	1,12	1,17
Brasil	3,18	2,97	5,25	6,44
Argentina	0,33	0,52	0,16	0,20
Perú	0,10	0,12	0,16	0,16

Fuente: World Trade Atlas.

Elaboración propia.

List of Agricultural and Fishery Products under the GPT treatment del SGP, el Perú, a pesar de tener una gran diversidad de productos, es el país que menos aprovecha este sistema en comparación con los otros cuatro países comprendidos en este análisis.

5. Matriz de potencialidades

Luego de analizar el SGP y su influencia en el Perú, se procederá a mostrar dos matrices de productos potenciales. La primera se refiere a los productos que el Perú exporta a Japón y toma en cuenta la demanda de este país. La segunda es sobre el Perú y los cuatro países latinoamericanos ya mencionados.

5.1. Matriz de potencialidades Perú-Japón

Lo que se quiere demostrar mediante esta matriz es una clasificación de los productos que el Perú exporta a Japón en función de la demanda de este país (véase el anexo 12). La clasificación comprende cuatro cuadrantes: oportunidades aprovechadas, productos en declive, demanda decreciente y oportunidades no aprovechadas.

En el primer cuadrante, «oportunidades aprovechadas», se ubican los productos que el Perú exporta cada vez más y que Japón demanda también cada vez más. En el segundo cuadrante, «productos en declive», aparecen los productos que el Perú exporta cada vez menos y Japón demanda asimismo cada vez menos. En el tercer cuadrante, «demanda decreciente», se incluyen los productos que el Perú exporta cada vez más y que Japón demanda cada vez menos. Por último, en el más importante de estos cuatro cuadrantes, «oportunidades no aprovechadas», se encuentran los productos que el Perú no exporta o exporta cada vez menos y que Japón demanda cada vez más.

Esta matriz es una herramienta destinada a mostrar los productos potenciales que el Perú debería exportar, o exportar cada vez más, para aprovechar la creciente demanda japonesa de productos que gozan del beneficio del SGP –aunque no es objeto de la investigación determinar la capacidad productiva del Perú de estos productos-. Esta relación de productos potenciales se ubica en el cuarto cuadrante.

5.2. Matriz de potencialidades: Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Japón

Lo que se busca demostrar con esta matriz es una clasificación de los productos que el Perú y otros cuatro países latinoamericanos exportan a Japón de acuerdo con su demanda (véase el anexo 13). Se han trazado cuatro cuadrantes (al igual que la matriz Perú-Japón), que son: oportunidades aprovechadas, productos en declive, demanda decreciente y oportunidades no aprovechadas.

En el primero de ellos, «oportunidades aprovechadas», se ubican los productos que

estos cinco países exportan cada vez más y que Japón demanda también cada vez más. En el segundo cuadrante, «productos en declive», se agrupan los productos que los cinco países exportan cada vez menos y que Japón demanda igualmente cada vez menos. El tercer cuadrante, «demanda decreciente», corresponde a los productos que los cinco países exportan cada vez más (al menos uno de ellos) y que Japón demanda cada vez menos. Y en el último y más importante de los cuadrantes, «oportunidades no aprovechadas», aparecen los productos que el Perú no exporta y que Brasil, México, Argentina y Chile sí exportan o exportan cada vez más y que tienen una demanda creciente en Japón.

De manera que esta matriz es una herramienta que tiene como finalidad mostrar los productos potenciales que el Perú podría exportar, tomando como referencia los productos que Brasil, México, Argentina y Chile exportan a Japón aprovechando su demanda creciente por los productos incluidos en el SGP. Estos productos corresponden al cuarto cuadrante.

Para saber a qué país pertenece cada producto exportado, en el anexo 13 y en las primeras columnas de cada cuadro, dentro de los cuadrantes de la matriz, aparece la letra inicial de cada país: «A» es Argentina, «B» es Brasil, «C» es Chile, «M» es México y «P» corresponde al Perú.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados del modelo econométrico:

- Si bien es cierto que la corrida del modelo econométrico muestra que solo la variable *SGP* es significativa, al apli-

carle la regresión auxiliar bivariante se puede afirmar que también lo son las demás variables exógenas del modelo y que mantienen una relación directa con la variable endógena, a excepción, como era de esperarse, del *IPCP*.

Respecto al comportamiento de las exportaciones peruanas a Japón:

- El comercio de los productos no tradicionales comprendidos en los capítulos 1 al 24 del SACA se explica por los 10 principales, que en conjunto representan el 70% del valor FOB exportado. El principal capítulo es el 3, «Pescado y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos», ya que significa el 55% del total.
- Entre el 2001 y el 2005 las exportaciones no tradicionales correspondientes a los capítulos 1 al 24 del SACA crecieron un 47%, lo cual se explica principalmente por la mayor demanda de 5 productos, entre los que se encuentran los espárragos frescos o refrigerados.
- Los montos de los productos exportados bajo el SGP de Japón entre los años 2001 y 2005, incluidos en la *List of Agricultural and Fishery Products*, tuvieron un comportamiento casi constante. En el año 2001 se exportaban 8,5 millones de dólares y en el 2005 se llegó tan solo a 9,7 millones. Pero, en términos de cantidad, los productos exportados según esta modalidad fueron 53 en el 2001 y aumentaron a 92 en el 2005.
- Respecto a los productos exportados que se acogieron al SGP, se deduce que aproximadamente el 40% correspondió a los productos pertenecientes al capítulo 3, siendo el principal de

ellos «Demás locos y concholepas» (partida arancelaria 307992000) con montos que superan los 2 millones de dólares. Cabe mencionar que desde el 2003 se empezó a exportar el producto «bananas o plátanos tipo *cavendish*» (partida arancelaria 0803001200), por un monto de 53 mil dólares; en tan solo dos años se llegó a 1,8 millones de dólares. Para el 2005 este producto formaba parte del otro grupo de productos de mayor exportación (los del capítulo 8), con una participación del 26% del total de productos beneficiados. En suma, el 66% de las exportaciones con el SGP se explican por 16 productos incluidos en estos dos capítulos.

A partir de la encuesta a empresarios peruanos sobre el aprovechamiento que hacen del Sistema General de Preferencias, se concluye que:

- Para ingresar un producto al mercado japonés es necesario contar con un socio comercial, como las *trading companies*, ya que así puede tenerse un buen conocimiento sobre los requerimientos del mercado, los procesos de negociación, la distribución y la adecuación del producto.
- Para mantener el comercio con Japón es necesario que el empresario peruano tenga una visión de largo alcance. Las negociaciones con ese país toman tiempo, ya que los empresarios japoneses son muy exigentes con el cumplimiento de los estándares de calidad y los requerimientos del mercado; pero, una vez ganada su confianza, ellos se convertirán en «socios comerciales» duraderos.
- La falta de difusión del SGP japonés entre los empresarios peruanos y el

difícil acceso a la información sobre sus características, requerimientos y procesos de negociación hacen que este potencial mercado –debido a su gran demanda de productos alimenticios– sea desaprovechado por el Perú, a pesar de la gran diversidad de productos que se podrían exportar.

Respecto a las exportaciones de los otros cuatro países latinoamericanos:

- Brasil es el que aprovecha más el SGP, con casi el 20% de las exportaciones totales a Japón. De los 5 países latinoamericanos de los que Japón importa productos beneficiados, sigue siendo Brasil el que tiene mayor presencia.

Sobre las matrices de potencialidades:

- Existe una gran variedad de productos que el Perú no exporta a Japón y que este importa de otros países, con lo cual se desaprovecha el gran potencial del Perú debido a la riqueza de sus recursos naturales.
- El Perú, como se muestra en el anexo 5, no puede acogerse a las ventajas del SGP para un grupo de productos debido a las restricciones fitosanitarias que impone Japón; pierde por ello grandes oportunidades para exportar productos que sí pueden exportar los otros cuatro países latinoamericanos, analizados en la matriz del anexo 13.

Recomendaciones

- Uno de los factores por los cuales el SGP no está aprovechándose debidamente es la falta de conocimiento; de allí que se recomienda trabajar en un plan de difusión e información sobre

los beneficios, restricciones y requisitos de dicho sistema. Esto permitiría incrementar los productos beneficiados, especialmente los no tradicionales incluidos en los capítulos 1 al 24 del SACA, diversificar las exportaciones, y no solo concentrarse en exportar los productos pertenecientes al capítulo 3. Lo anterior demandaría un trabajo conjunto de las instituciones especializadas, como Prómpex y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Minetur).

- Es necesario e importante que se cree una asociación de empresarios exportadores orientados al mercado japonés, que cuente con el respaldo de la Japan External Trade Organization (Jetro), Prómpex y las instituciones correspondientes; asimismo, que tenga acceso a las herramientas y conocimientos requeridos para la negociación con las *trading companies* que faciliten el ingreso de sus productos a Japón.
- Cambiar la «cultura» del exportador peruano es un factor fundamental. Es preciso que los exportadores peruanos conozcan la idiosincrasia de los empresarios y consumidores japoneses; inculcarles que lo más importante es vigilar la calidad y la presentación del producto, conocer las costumbres de consumo y sobre todo respetar el cumplimiento de los plazos y los detalles pactados en las negociaciones.
- Se debe fomentar la asistencia a las grandes ferias internacionales que tienen lugar en Japón (tales como Fodex Japan), con el fin de presentar los productos exportables y a la vez aprender sobre los hábitos de consumo de los japoneses.

- Existe una gran variedad de productos que, por regulaciones fitosanitarias del mercado japonés, no pueden exportarse a dicho país. Con el fin de incrementar los productos exportables, se recomienda realizar nuevos estudios y someter a prueba dichos productos, para tratar de

cumplir con las exigencias japonesas y así llegar a nuevos acuerdos entre el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), el Ministerio de Agricultura (Minag) y el Ministerio de Agricultura, Forestación y Pesca de Japón (MAFF) que permitan su exportación.

Referencias bibliográficas

CHAMBER OF COMMERCE OF COLOMBO. 1998. *Foreign Trade, TPOs, Decta_UK*. Sri Lanka.

FLOR BELAUNDE, Pablo De La. 1991. *Japón en la escena internacional: sus relaciones con América Latina y el Perú*. Lima: CEPEI.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS. 2002. <<http://www.fao.org/DOCREP/004/Y2732S/y2732s04.htm#TopOfPage>>

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACÍFICO (APEC) <<http://www.apec.org>> <<http://www.apectariff.org/tdb.cgi/ff3235/apeccgi.cgi?JP>>

GUJARATI, Damodar. 1997. *Econometría*. 3.^a ed. Bogotá.

MINISTRY OF ECONOMY, TRADE AND INDUSTRY OF JAPAN (METI). <www.meti.go.jp>.

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF JAPAN (MOFA). 2005. *Japan's GSP (Generalized Syztem of Preferences)*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón. <<http://www.mofa.go.jp/policy/economy/gsp/index.html>>

SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL ECUADOR. <http://www.sica.gov.ec/comext/docs/14acuerdos_comerciales/147otros_acuerdos/1472%20preferencias/sgpjapon/Generalidades.htm>

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL DE CHILE (SOFOFA) <<http://www.sofofa.cl/comex/sgp.htm>>

UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT (UNCTAD). 2006. *Generalized System of Preferences. Handbook on the Scheme of Japan*, págs. 21-43. New York-Geneva: UNO. <http://www.unctad.org/en/docs/itcdtsbmisc42rev3_en.pdf>.

Anexo 1

Resultados del modelo econométrico

Cuadro 1.1. Regresión XNT-Variables exógenas

Dependent Variable XNT				
Method: Least Squares				
Date: 02/04/07 Time: 03:26				
Sample (adjusted): 1996:2 2005:4				
Included observations: 39 after adjusting endpoints				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1491934	4010283	0,372027	0,7126
PBIJ	4819508	3816187	1,262912	0,2167
IPCP	-27011881	37555682	-0,719249	0,4777
IC	618042,3	2627743	0,235199	0,8157
SGP	-6534618	2838289	-2,302309	0,0287
XNT(-1)	0,395536	0,165986	2,382955	0,0239
PBIJ(-1)	-1421136	4101618	-0,346482	0,7315
IPCP(-1)	-70862500	37182316	-1,905812	0,0666
IC(-1)	2112774	2620536	0,806237	0,4267
SGP(-1)	4580888	2899693	1,579784	0,1250
R-squared	0,675264	Mean dependent var		6066778
Adjusted R-squared	0,574483	S.D. dependent var		2519723
S.E. of regression	1643656	Akaike info criterion		31,6793
Sum squared resid	7,83E+13	Schwarz criterion		32,10585
Log likelihood	-607,7463	F-statistic		6,700355
Durbin-Watson stat	2,058924	Prob (F-statistic)		0,000038

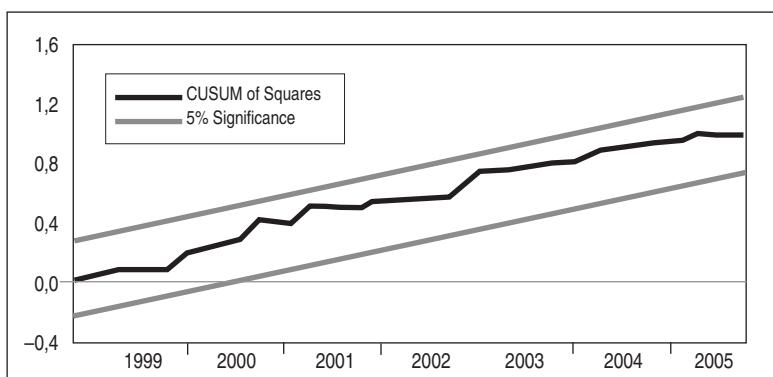


Gráfico 1.1. Prueba de estabilidad del modelo: Cusum cuadrado

Sobre los resultados obtenidos en el *cádigo 1.1* de la regresión del modelo econométrico se puede decir que no existe

autocorrelación (AC) entre las variables exógenas, ya que el estadístico Durbin-Watson tiene un valor de 2,058924. Por lo

tanto, se puede afirmar que no existe AC significativa de primer orden. Además, se analizó el modelo a través de la prueba CUSUMQ, del gráfico 1.1 se puede apreciar que la línea continua permanece dentro

de los límites, por lo que podemos concluir que el modelo no presenta inestabilidad paramétrica. Se tiene también en el cuadro 1.2 y 1.3 una regresión auxiliar con dos de las principales variables exógenas.

Cuadro 1.2. Regresión auxiliar bivariante: XNT-PBIJ

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1072789	3754748	0,285715	0,7767
PBIJ	5824194	3947951	1,475245	0,1488
AR(1)	0,661048	0,131692	5,019661	0,0000
R-squared	0,488104	Mean dependent var		6066778
Adjusted R-squared	0,459666	S.D. dependent var		2519723
S.E. of regression	1852183	Akaike info criterion		31,77543
Sum squared resid	1,24E+14	Schwarz criterion		31,90340
Log likelihood	-616,6209	F-statistic		17,16342
Durbin-Watson stat	2,313322	Prob (F-statistic)		0,000006
Inverted AR Roots	0,66			

Cuadro 1.3. Regresión auxiliar bivariante: XNT-IC

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	6109586	1328300	4,599554	0,0001
IC	986961,6	2732090	0,361248	0,7200
AR(1)	0,681093	0,127046	5,361004	0,0000
R-squared	0,458530	Mean dependent var		6066778
Adjusted R-squared	0,428449	S.D. dependent var		2519723
S.E. of regression	1904936	Akaike info criterion		31,83160
Sum squared resid	1,31E+14	Schwarz criterion		31,95956
Log likelihood	-617,7162	F-statistic		15,24206
Durbin-Watson stat	2,246720	Prob (F-statistic)		0,000016
Inverted AR Roots	0,68			

Anexo 2

Metodología usada para la construcción del Indicador de Comercio (IC) entre el Perú y Japón

1. De la información obtenida de Data Trade y Prómpex se tomaron las exportaciones mensuales totales hacia Japón detalladas por producto a valores FOB y por cantidades durante el periodo de estudio 1996-2005. De estos datos se obtuvo un resultado de 120 cuadros con un promedio de 140 productos por cuadro.
2. Se procedió a realizar la suma trimestral tanto de los totales en valor FOB mensuales como de las cantidades.
3. Luego se dividió el monto de la suma trimestral en valor FOB entre el monto trimestral de las cantidades, se obtuvo así un precio unitario trimestral de las exportaciones peruanas a Japón (P_X).
4. De la información obtenida de Data Trade se realizó el mismo procedimiento para las importaciones mensuales del Perú por los productos de Japón. Se hizo la sumatoria trimestral tanto de los totales en valor CIF como de las cantidades. De estos datos se obtuvo un resultado de 120 cuadros con un aproximado de 800 productos por cuadro, mediante el cual se obtuvo el precio promedio unitario trimestral de las importaciones de Japón (P_M).
5. Como último paso se procedió a dividir los P_X / P_M correspondientes a cada trimestre, se obtuvo así el Indicador de Comercio (IC) entre Perú y Japón.

$$\frac{\sum P_X Q_X / \sum Q_X}{\sum P_M Q_M / \sum Q_M} = \frac{\sum FOB / \sum Q_X}{\sum CIF / \sum Q_M} = P_X Xs / P_M Ms = IC_{trimestral}$$

Donde:

X : Exportaciones

M : Importaciones

P_X : Precio unitario trimestral de las exportaciones peruanas a Japón

P_M : Precio promedio unitario trimestral de las importaciones de Japón

Q_X : Cantidad trimestral exportadas

Q_M : Cantidad trimestral importadas

Anexo 3

Metodología usada para la construcción del Ratio del Sistema General de Preferencias de Japón

1. Se trabajó con las exportaciones no tradicionales mensuales (productos de los capítulos 1-24) durante el periodo 1996-2005. Con esta información se realizó un cruce de información con la base presentada por Japón en la *List of Agricultural and Fishery Products under the GPT treatment*, donde se listan todos los productos que tienen beneficio arancelario. Se identificó así los productos que son exportados por el Perú y comercializados con este beneficio.
2. En vista de hallar el valor FOB trimestral, el siguiente paso fue sumar trimestralmente los valores FOB de todos los productos beneficiados (*FOB SGP*) y dividirlos entre la suma trimestral del valor FOB de las exportaciones no tradicionales (*FOB NT 1-24*). El resultado de esta operación es el Ratio trimestral del Sistema Generalizado de Preferencias de Japón ($SGP_{trimestral}$).

$$\frac{FOB\ SGP}{FOB\ NT\ 1-24} = SGP_{trimestral}$$

Anexo 4
Los ratios SGP trimestrales 1996-2005

Año	Trimestre	SGP NT ₁₋₂₄	SGP NT	SGP Total
1996	1	0,50669	0,25533	0,01675
	2	0,42135	0,12425	0,01029
	3	0,53089	0,17121	0,01434
	4	0,45677	0,24211	0,01775
1997	1	0,71014	0,28551	0,02501
	2	0,61063	0,19246	0,01006
	3	0,59555	0,14920	0,00622
	4	0,47753	0,14948	0,01045
1998	1	0,66940	0,30639	0,04992
	2	0,66008	0,37707	0,03952
	3	0,65459	0,50796	0,04775
	4	0,73724	0,84697	0,05956
1999	1	0,75345	0,72715	0,09425
	2	0,68748	0,59811	0,08257
	3	0,54541	0,37714	0,05670
	4	0,47209	0,34753	0,05065
2000	1	0,43038	0,18779	0,02851
	2	0,33285	0,19883	0,02898
	3	0,21965	0,13783	0,02447
	4	0,36144	0,20113	0,02422
2001	1	0,15679	0,09091	0,01625
	2	0,40326	0,13363	0,01719
	3	0,42621	0,29057	0,02447
	4	0,51757	0,33465	0,03148
2002	1	0,37739	0,14107	0,02987
	2	0,30113	0,17942	0,02145
	3	0,14604	0,09456	0,00933
	4	0,23277	0,13141	0,02373
2003	1	0,29790	0,08046	0,01230
	2	0,25593	0,10655	0,01345
	3	0,26042	0,15500	0,02050
	4	0,18914	0,10282	0,01594
2004	1	0,26918	0,11011	0,01303
	2	0,36501	0,18615	0,01659
	3	0,31592	0,18371	0,01469
	4	0,25836	0,15512	0,02480
2005	1	0,28141	0,14306	0,01246
	2	0,29887	0,16858	0,02164
	3	0,29314	0,17484	0,01831
	4	0,21055	0,10131	0,01426

Fuente: Data Trade.
 Elaboración propia.

Anexo 5

Cuadro resumen de las plantas sujetas a prohibición de importación

Plantas	Pestes de cuarentena (Quarantine Pests)
Porciones subterráneas de <i>opuntia tortispina</i> , <i>opuntia fragilis</i> , tomate, popa y <i>mammillaria vivipara</i> y plantas del género Beta, los que son capaz de cultivarse en plantaciones.	Nematodo (<i>nacobbus aberrans</i>)
Porciones subterráneas de palta, cúrcuma, <i>turmeric</i> , <i>okra</i> , <i>cockscomb</i> , coco, <i>coccos esculentum</i> , caña de azúcar, jengibre, <i>canna edulis</i> , <i>greater Yam</i> , té, maíz, papa, <i>betel palm</i> , maní (excepto las semillas sin la vaina) y plantas del género de <i>anthurium</i> , <i>calathea</i> , <i>maranta</i> , <i>coffeea</i> , <i>piper</i> , musa, <i>Philodendron</i> y Beta, los que son capaz de cultivarse en plantaciones.	Nematodo (<i>radopholus similis</i>)
Semillas de maíz previsto para plantaciones.	Stewart's bacterial wilt (<i>erwinia stewartii</i>)
Plantas prohibidas	Quarantine Pests
Frutas frescas de <i>akee</i> , palta, <i>star berry</i> , pimienta inglesa, aceituna, anacardo, kiwi, <i>thevetia peruviana</i> (azuceno), carambola, granada, jaboticaba, haba, <i>alexandrian laurel</i> , dátiles, <i>muntingia calabura</i> , feijoá, papaya, <i>mammea apple</i> , <i>longan</i> , <i>litchi</i> , y plantas de los géneros <i>ficus</i> , <i>phaseolus</i> , <i>diospyros</i> , <i>carissa</i> , <i>juglans</i> , <i>morus</i> , <i>coccoloba</i> , <i>coffeea</i> , <i>ribes</i> , <i>pasiflora</i> , <i>dovyalis</i> , <i>ziziphus</i> , <i>spondias</i> , musa (excepto banana no madura), <i>carica</i> , <i>psidium</i> , <i>artocarpus</i> , <i>annonae</i> , <i>malpighia</i> , <i>santalum</i> , <i>garcinia</i> , <i>vitis</i> , <i>syzygium</i> , <i>mangifera</i> , <i>ilex</i> , <i>terminalia</i> y <i>gossypium</i> y plantas de la familia de los <i>sapotaceae</i> , <i>cucurbitaceae</i> , <i>cactaceae</i> , <i>solanaceae</i> , <i>rosaceae</i> y <i>rutaceae</i> .	Mosca de la fruta mediterránea (<i>ceratitis capitata</i>)
Frutas frescas, albaricoque, cereza, ciruelo, pera, membrillo, melocotón y manzana. Frutas frescas y nueces con cáscara.	Polilla (<i>cydia pomonella</i>)
Vid, hojas, raíces tuberosas vivas y otras porciones subterráneas de plantas de géneros <i>ipomoea</i> , <i>pharbitis</i> y <i>calystegia</i> . Las raíces tuberosas y otras porciones subterráneas de mandioca.	Picudo del camote (<i>cylas formicarius</i>)
Vid, hojas, raíces tuberosas y otras porciones subterráneas de plantas de los géneros: <i>ipomoea</i> , <i>pharbitis</i> y <i>calystegia</i> .	Picudo de la papa (<i>euscepes postfasciatus</i>)
<i>Live haulms</i> , hojas, tubérculos y otras porciones vivas subterráneas de las plantas de la familia <i>solanaceae</i> .	Verruga de la papa (<i>synchytrium endobioticum</i>)
Tubérculos vivos y otras porciones subterráneas de plantas del género <i>chenopodium</i> y plantas de la familia <i>solanaceae</i> .	Nematodo de la papa (<i>globodera rostochiensis</i>)
Tubérculos vivos y otras porciones subterráneas de plantas de la familia <i>solanaceae</i> .	Nematodo de la papa blanca (<i>globodera pallida</i>)
Plantas de arroz, paja de arroz (incluyendo bolsas de paja de arroz, esteras y otras mercancías de la paja del arroz similar de eso), arroz sin pelar y casco del arroz.	Nemotodo del tallo del arroz (<i>ditylenchus angustus</i>), <i>trichononis caudata</i> , <i>balansia oryzae</i> y otras pestes no existentes en Japón.
Nota. Las plantas mencionadas en el recuadro «Plantas» necesitan contar con una inspección fitosanitaria en los campos de los países exportadores durante el periodo de crecimiento para que estén libres de la «Pestes de cuarentena».	

Anexo 6
Productos no tradicionales de mayor exportación

Partida arancelaria	Descripción	2005	%	2004	%	2003	%	2002	%	2001	%
3042090000	Los demás filetes congelados de pescado.	4 452 774	12,2	4 313 417	13,8	2 575 902	10,0	2 711 620	9,4		
3055910000	Aletas de tiburón y demás escualos secos, incluidos los salados sin ahumar.	1 315 604	3,6	1 191 570	3,8	728 462	2,8	522 366	1,8	646 744	2,6
3074900000	Demás jibias, globitos, calamares y potas, congeladas, secas, saladas o en salmuera.	9 508 194	26,1	7 388 155	23,7	6 366 136	24,6	4 909 541	17,1	6 916 016	27,8
3079110000	Eritzos de mar, vivos, frescos o refrigerados.	1 587 074	4,4	1 369 365	4,4	1 478 735	5,7	1 802 573	6,3	2 068 073	8,3
3079920000	Los demás locos, congelados, secos, salados o en salmuera, aptos para la alimentación humana.	2 077 435	5,7	2 382 947	7,6	1 446 483	5,6	2 010 605	7,0		
3079990920	Caracoles de mar, congelados, secos, salados o en salmuera aptos para la alimentación humana.	1 174 320	3,2	851 550	2,7	1 138 416	4,4	1 052 995	3,7	1 469 264	5,9
7092000000	Espárragos frescos o refrigerados.	1 214 324	3,3	661 471	2,1	146 241	0,6	48 967	0,2	9 534	0,0
7108010000	Espárragos cocidos en agua o vapor, congelados.	1 121 540	3,1	706 790	2,3	807 800	3,1	1 006 881	3,5		
7122000000	Cebollas secas, cortadas en trozos o rodajas, o trituradas o pulverizadas sin otra preparación.	1 865 255	5,1	1 499 851	4,8	1 729 843	6,7	1 623 370	5,7	1 778 371	7,1
803001200	Bananas o plátanos tipo <i>cavendish valery</i> frescos.	1 823 366	5,0	1 446 198	4,6	52 855	0,2				
	Suma total de los no tradicionales (capítulos 1 – 24)	36 360 882	100	31 201 063	100	258 639 446	100	28 727 355	100	24 739 631	100
	Suma de los 10 principales productos	26 139 886	72	21 811 314	70	16 470 873	64	15 688 918	55	12 888 002	52
	Suma de los 5 productos de mayor crecimiento	18 314 262	50	15 000 811	48	9 869 596	38	8 192 494	29	7 572 294	30

Fuente: Data Trade.
 Elaboración propia.

Anexo 7
Productos beneficiados que han mantenido sus exportaciones durante los 5 años

Partida arancelaria	Descripción	2005		2004		2003		2002		2001	
		Q	FOB	Q	FOB	Q	FOB	Q	FOB	Q	FOB
1605909000	Demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	432 788	325 374	437 545	363 465	472 385	427 853	69 264	142 200	13 908	68 408
307999020	Caracoles de mar, congelados, secos y salados aptos para la alimentación humana.	339 950	1 174 320	289 801	851 550	395 135	1 138 416	320 502	1 052 995	432 179	1 469 264
2002900000	Los demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre).	331 577	226 122	283 770	206 881	152 090	103 539	150 620	87 540	556 225	316 634
8119090000	Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar.	220 244	472 681	89 843	213 496	6 688	20 717	13	5	1 761	5 901
2203000000	Cerveza de malta.	191 790	95 902	160 926	78 804	191 757	92 422	138 312	66 310	184 274	85 031
2103909000	Demás preparaciones para salsas, y demás salsas preparadas.	126 301	307 646	119 752	322 363	138 607	329 886	127 636	314 870	112 420	282 259
3011000000	Peces ornamentales.	111 118	566 792	102 530	407 473	103 747	368 993	92 628	1 252 099	96 754	1 638 227
1008909000	Los demás cereales.	110 726	115 733	210 051	229 367	128 435	160 551	45 236	45 440	59 693	63 958
1905900000	Demás productos de panadería, pastelería o galletería, incluidas con adición de cacao.	58 066	128 031	42 510	76 045	36 040	58 040	26 811	39 081	23 337	32 355
2005909000	Las demás hortalizas preparadas o conservadas sin congelar.	49 249	79 836	57 590	104 225	54 639	96 267	54 404	91 432	62 912	107 039
1515900000	Demás aceites y grasas vegetales fijos, y sus fracciones, incluidos los refinados.	47 767	269 419	47 026	332 036	47 321	333 849	47 049	368 018	0	0
8012200000	Nueces de Brasil sin cáscara fresca o seca.	41 405	257 046	16 529	61 307	18 906	55 090	29 978	63 721	33 155	65 890
2005700000	Aceitunas preparadas o conservadas, sin congelar.	38 268	82 020	32 145	80 403	23 707	55 224	23 564	62 785	17 235	44 418
511991000	Cochinilla e insectos similares.	30 638	615 327	30 482	644 857	310	4 517	11 533	223 100	23 180	361 137
307999040	Lapas, congeladas, secas, saladas o en salmuera, aptas para la alimentación humana.	29 299	116 999	56 247	216 946	57 723	235 153	44 132	152 026	11 817	39 022

←

Anexo 7 continuación

1212200000	Algas frescas, refrigeradas, congeladas o secas.	26 660	6 240	183 996	26 843	79 680	15 600	79 800	17 760	32 157	56 835
2009801900	Los demás jugos de frutas.	18 636	301 811	11 231	6 249	9	13	1 197	24 494	3 856	6 961
7129090000	Demás hortalizas, mezclas de hortalizas, cortadas en trozos o rodajas trituradas.	11 705	73 891	14 048	221 479	11 597	230 450	19 805	387 404	20 625	430 125
1211909090	Demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las utilizadas en preparación, bocadillos, helados, postres, gelatinas y similares.	11 138	108 548	18 990	189 547	9 819	107 314	22 114	159 972	19 100	199 863
2106901000	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares.	5 838	17 011	6 627	13 825	9 128	18 703	2 300	5 084	4 719	9 081
2008999000	Demás frutos y partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo.	3 817	18 130	1 847	11 102	407	1 967	1 315	17 556	194	1 904
2103100000	Salsa de soja (soya).	2 926	3 362	718	1 483	1 196	2 308	563	1 151	146	275
1806900000	Demás chocolate y preparaciones alimenticias que contengan cacao.	2 454	5 509	104	577	0	0	2	1	2	25
2106902010	Preparados compuestos cuyo grado de volumen sea < = 0,5%, presentado en envases.	1 904	3 375	111	1 046	6 014	12 054	1 037	12 037	3 192	5 964
3075900000	Los demás pulpos, congelados, secos, salados o en salmuera.	971	3 977	340	1 076	49 238	174 106	335	1 050	15	0
6049900000	Follaje, hojas, ramas y partes de plantas, sin flores ni capullos y hierbas, secos y teñidos.	639	5 455	18 071	134 311	15 173	112 828	10 683	66 541	861	4 158
9091000000	Semillas de anís o de badiana.	215	1 921	544	4 614	435	4 575	91	962	432	4 406
3079990909	Demás moluscos, incluida harina, polvo y pellets de invertebrados acuáticos aptos para la alimentación humana, también congelados.	37	86	113	70	727	1 927	66 732	255 908	834	12 200

Fuente: Data Trade.
Elaboración propia.

Anexo 8**Productos exportados beneficiados que tuvieron un crecimiento $\geq 100\%$
(en kg)**

Partida arancelaria	Descripción	1	2	(1-2)/2
2005-2004	2008999000 Demás frutas/frutos y demás partidas comestibles de plantas, preparados o conservas de otro modo.	3 817	1 847	107%
	811909000 Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar o con edulcorante congelado.	220 244	89 843	145%
	910300000 Cúrcuma.	72	29	148%
	801220000 Nueces de Brasil sin cáscara fresca o seca.	41 405	16 529	150%
	2009801200 Jugo de maracuyá (parchita) o <i>passiflora edulis</i> .	18 781	6 879	173%
	307590000 Los demás pulpos, congelados, secos, salados o en salmuera.	971	340	186%
	604910000 Follaje, hojas, ramas y parte de plantas, sin flores ni capullos y hierbas frescos para ramas.	20 171	6 291	221%
	2103100000 Salsa de soja (soya).	2 926	718	308%
	904200000 Frutos de los géneros <i>capsicum</i> o pimenta, secos, triturados o pulverizados.	10 282	1 941	430%
	2103902000 Condimentos y sazonadores, compuestos.	4 049	279	1 351%
	2106902010 Preparados compuestos cuyo grado de volumen sea $\leq 0,5\%$, presentadas en envases inmediatos.	1 904	111	1 615%
	1806900000 Demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao.	2 454	104	2 260%
	2001901000 Aceitunas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético.	4 330	19	22 689%
	713909000 Demás hortalizas de vainas secas desvainadas, mondadas o partidas excepto para siembra.	2 264	2	113 100%
2004-2003	2206000000 Demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas.	12 500	5 430	130,20%
	1212200000 Algas frescas, refrigeradas, congeladas o secas.	183 996	79 680	130,92%
	1211909010 Hierba luisa (<i>cymbopogon citratus</i>).	232	86	169,77%
	1806320000 Chocolates y sus preparaciones en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.	1 097	406	170,20%
	207140000 Trozos y despojos comestibles de gallo o gallina, congelados.	212	68	211,76%
	2106909990 Demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	10 730	3 354	219,92%
	1008901090 Quinua (<i>chenopodium quinoa</i>), excepto para la siembra.	79 284	18 350	332,07%
	2008999000 Demás frutas/frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo.	1 847	407	353,81%
	2104200000 Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	1 004	176	470,45%
	811909000 Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar o edulcorante congelado.	89 843	6 688	1 243,35%



Anexo 8 continuación

2004-2003	904200000	Frutos de los géneros <i>capsicum</i> o pimenta, secos, triturados o pulverizados.	1 941	105	1 748,57%
	803001200	Bananas o plátanos tipo <i>cavendish valery</i> frescos.	3 864 194	148 780	2 497,25%
	511991000	Cochinilla e insectos similares.	30 482	310	9 732,90%
	2009801400	Jugo de mango.	6 932	69	9 946,38%
	2009801200	Jugo de maracuyá (parchita) o <i>passiflora edulis</i> .	6 879	21	32 657,14%
	2009801900	Los demás jugos de frutas.	11 231	9	124 688,89%
2003-2002	2103100000	Salsa de soja (soya).	1 196	563	112,43%
	2106902090	Demás preparados compuestos cuyo grado de volumen sea <= 0,5%, presentados en envases inmediatos.	1 381	551	150,64%
	1008909000	Los demás cereales.	128 435	45 286	183,61%
	2106901000	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares.	9 128	2 300	296,87%
	909100000	Semillas de anís o de badiana.	435	91	378,02%
	604100000	Musgos y líquenes para ramos o adornos.	9 515	1 650	476,67%
	2106902010	Preparados compuestos cuyo grado de volumen sea <= 0,5%, presentados en envases inmediatos.	6 014	1 037	479,94%
	1605909000	Demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	472 385	69 264	582,01%
	1008901090	Quinua (<i>chenopodium quinoa</i>), excepto para la siembra.	18 350	542	3285,61%
	307590000	Los demás pulpos, congelados, secos, salados o en salmuera.	49 238	335	14 597,91%
	2001909000	Demás hortalizas, frutas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre.	150	1	14 900,00%
	811909000	Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar o edulcorante congelado.	6 688	13	51 346,15%
2002-2001	1212200000	Algas frescas, refrigeradas, congeladas o secas.	79 800	32 157	148,16%
	307999040	Lapas, congeladas, secas, saladas o en salmuera, aptas para la alimentación humana.	44 132	11 817	273,46%
	2103100000	Salsa de soja (soya).	563	146	285,62%
	1605909000	Demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	69 264	13 908	398,02%
	2008999000	Demás frutas/frutos y demás partes comestibles de plantas, preparadas o conservadas de otro modo.	1 315	194	577,84%
	604990000	Follaje, hojas, ramas y partes de plantas, sin flores ni capullos y hierbas, secos o teñidos.	10 683	861	1 140,77%
	307590000	Los demás pulpos, congelados, secos, salados o en salmuera.	335	15	2 133,33%
	903000000	Hierba mate.	8 961	215	4 067,91%
	307999090	Demás moluscos, incluida harina, polvo y <i>pellets</i> de invertebrados acuáticos aptos para la alimentación humana congelados.	66 732	834	7 901,44%

Fuente: Data Trade.
Elaboración propia.

Anexo 9
Productos exportados beneficiados que tuvieron un crecimiento $\geq 100\%$
(en valor FOB)

Partida arancelaria	Descripción	1	2	(1-2)/2
2005-2004	8119090000 Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar o con edulcorante congelado.	472 681	213 496	121,40%
	2103100000 Salsa de soja (soya).	3 362	1 483	126,70%
	910300000 Cúrcuma.	417	174	139,66%
	604910000 Follaje, hojas, ramas y parte de plantas, sin flores ni capullos y hierbas frescos para ramas.	143 997	51 719	178,42%
	2106902010 Preparados compuestos cuyo grado de volumen sea $\leq 0,5\%$, presentadas en envases inmediatos.	3 375	1 046	222,66%
	307590000 Los demás pulpos, congelados, secos, salados o en salmuera.	3 977	1 076	269,61%
	2009801200 Jugo de maracuyá (parchita) o <i>passiflora edulis</i> .	68 259	16 506	313,54%
	801220000 Nueces de Brasil sin cáscara fresca o seca.	257 046	61 307	319,28%
	904200000 Frutos de los géneros <i>capsicum</i> o pimenta, secos, triturados o pulverizados.	20 695	4 390	371,41%
	207140000 Trozos y despojos comestibles de gallo o gallina, congelados.	376	52	623,08%
	2103902000 Condimentos y sazonadores, compuestos.	12 486	1 623	669,32%
	1806900000 Demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao.	5 509	577	854,77%
	2009801900 Los demás jugos de frutas.	301 811	6 249	4 729,75%
	2001901000 Aceitunas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético.	7 790	62	12 464,52%
	713909000 Demás hortalizas de vainas secas desvainadas, mondadas o partida, excepto para siembra.	2 759	2	137 850,00%
2004-2003	904200000 Frutos de los géneros <i>capsicum</i> o pimenta, secos, triturados o pulverizados.	4 390	2000	119,50%
	2206000000 Demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas.	8 663	3660	136,69%
	1806320000 Chocolates y sus preparaciones en bloques, tabletas o barras, sin llenar.	3 513	1036	239,09%
	1211909010 Hierba luisa (<i>cymbopogon citratus</i>).	2 235	585	282,05%
	2104200000 Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	6 701	1715	294,23%
	2008999000 Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar o con edulcorante congelado.	11 102	1 967	464,41%
	1008901090 Quinua (<i>chenopodium quinoa</i>), excepto para la siembra.	108 141	15984	576,56%
	207140000 Trozos y despojos comestibles de gallo o gallina, congelados.	52	7	642,86%

→

Anexo 9 continuación

2004-2003	811909000	Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar o con edulcorante congelado.	213 496	20 717	930,54%
	803001200	Bananas o plátanos tipo <i>cavendish valery</i> frescos.	1 446 198	52 855	2 636,16%
	511991000	Cochinilla e insectos similares.	644 857	4 517	14 176,22%
	2009801900	Los demás jugos de frutas.	6 249	13	47 969,23%
	2009801200	Jugo de maracuyá (parchita) o <i>passiflora edulis</i> .	16 506	20	82 430,00%
	2009801400	Jugo de mango.	2 850	3	94 900,00%
2003-2002	2103100000	Salsa de soja (soya).	2 308	1 151	100,52%
	2104200000	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	1715	673	154,83%
	1605909000	Demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	427 853	142 200	200,88%
	1008909000	Los demás cereales.	160 551	45 440	253,33%
	2106901000	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares.	18 703	5 084	267,88%
	604100000	Musgos y líquenes para ramos o adornos.	25407	6002	323,31%
	909100000	Semillas de anís o de badiana.	4 575	962	375,57%
	1008901090	Quinua (<i>chenopodium quinoa</i>), excepto para la siembra.	15984	404	3 856,44%
	307590000	Los demás pulpos, congelados, secos, salados o en salmuera.	174 106	1 050	16 481,52%
	2001909000	Demás hortalizas, frutas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre.	393	1	39 200,00%
2002-2001	811909000	Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar o con edulcorante congelado.	20 717	5	414 240,00%
	2106902010	Preparados compuestos cuyo grado de volumen sea <= 0,5%, presentadas en envases inmediatos.	12 037	5 964	101,83%
	1605909000	Demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	142 200	68 408	107,87%
	2009801900	Los demás jugos de frutas.	24 494	6 961	251,87%
	307999040	Lapas, congeladas, secas, saladas o en salmuera, aptas para la alimentación humana.	152 026	39 022	289,59%
	2103100000	Salsa de soja (soya).	1 151	275	318,55%
	2008999000	Demás frutas/frutos y demás partes comestibles de plantas, preparadas o conservadas de otro modo.	17 556	1 904	822,06%
	604990000	Follaje, hojas, ramas y partes de plantas, sin flores ni capullos y hierbas, secos o teñidos.	66 541	4 158	1 500,31%
	307999090	Demás moluscos, incluida harina, polvo y <i>pellets</i> de invertebrados acuáticos aptos para la alimentación humana congelados.	255 908	12 200	1 997,61%
	903000000	Hierba mate.	72 650	1345	5 301,49%

Fuente: Data Trade.
Elaboración propia.

Anexo 10**Los diez principales productos exportados beneficiados con el SGP**

Año	Partida	Descripción	FOB	Kg
2005	307992000	Locos (<i>concholepas concholepas</i>).	2 077 435	260 429
	803001200	Bananas o plátanos tipo <i>cavendish valery</i> frescos.	1 823 366	4 720 342
	307999020	Caracoles de mar, congelados, secos y salados aptos para la alimentación humana.	1 174 320	339 950
	511991000	Cochinilla e insectos similares.	615 327	30 638
	301100000	Peces ornamentales.	566 792	111 118
	811909000	Demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin azúcar o con edulcorante congelado.	472 681	220 244
	1605909000	Demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	325 374	432 788
	2103909000	Demás preparaciones para salsas, y demás salsas preparadas.	307 646	126 301
	2009801900	Los demás jugos de frutas.	301 811	18 636
	1515900000	Demás aceites y grasas vegetales fijos, y sus fracciones, incluidos los refinados.	269 419	47 767
2004	307992000	Locos (<i>concholepas concholepas</i>).	2 382 947	331 387
	803001200	Bananas o plátanos tipo <i>cavendish valery</i> frescos.	1 446 198	3 864 194
	307999020	Caracoles de mar, congelados, secos y salados aptos para la alimentación humana.	851 550	289 801
	511991000	Cochinilla e insectos similares.	644 857	30 482
	301100000	Peces ornamentales.	407 473	102 530
	1605909000	Demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	363 465	437 545
	1515900000	Demás aceites y grasas vegetales fijos, y sus fracciones, incluidos los refinados.	332 036	47 026
	2103909000	Demás preparaciones para salsas, y demás salsas preparadas.	322 363	119 752
	1008909000	Los demás cereales.	229 367	210 051
2003	712909000	Demás hortalizas, mezclas de hortalizas, cortadas en trozos o rodajas trituradas.	221 479	14 048
	307992000	Locos (<i>concholepas concholepas</i>).	1 446 483	197 966
	307999020	Caracoles de mar, congelados, secos y salados aptos para la alimentación humana.	1 138 416	395 135
	1605909000	Demás moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados.	427 853	472 385
	301100000	Peces ornamentales.	368 993	103 747
	1515900000	Demás aceites y grasas vegetales fijos, y sus fracciones, incluidos los refinados.	333 849	47 321
	2103909000	Demás preparaciones para salsas, y demás salsas preparadas.	329 886	138 607



Anexo 10 continuación

2003	307999040	Lapas, congeladas, secas, saladas o en salmuera, aptas para la alimentación humana.	235 153	57 723
	712909000	Demás hortalizas, mezclas de hortalizas, cortadas en trozos o rodajas trituradas.	230 450	11 597
	713399100	Pallares (<i>phaseolus lunatus</i>).	185 455	326 480
	307590000	Los demás pulpos, congelados, secos, salados o en salmuera.	174 106	49 238
2002	307992000	Locos (<i>concholepas concholepas</i>).	2 010 605	294 987
	301100000	Peces ornamentales.	1 252 099	92 628
	307999020	Caracoles de mar, congelados, secos y salados aptos para la alimentación humana.	1 052 995	320 502
	712909000	Demás hortalizas, mezclas de hortalizas, cortadas en trozos o rodajas trituradas.	387 404	19 805
	1515900000	Demás aceites y grasas vegetales fijos, y sus fracciones, incluidos los refinados.	368 018	47 049
	2103909000	Demás preparaciones para salsas, y demás salsas preparadas.	314 870	127 636
	307999090	Demás moluscos, incluida harina, polvo y pellets de invertebrados acuáticos aptos para la alimentación humana congelados.	255 908	66 732
	511991000	Cochinilla e insectos similares.	223 100	11 533
	713399100	Pallares (<i>phaseolus lunatus</i>).	212 760	340 930
	1211905000	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos... los demás... uña de gato.	183 845	5 217
2001	307999010	Locos (<i>concholepas concholepas</i>), congelados, secos, salados o en salmuera, aptos para la alimentación humana.	2 192 227	264 740
	301100000	Peces ornamentales.	1 638 227	96 754
	307999020	Caracoles de mar, congelados, secos y salados aptos para la alimentación humana.	1 469 264	432 179
	712909000	Demás hortalizas, mezclas de hortalizas, cortadas en trozos o rodajas trituradas.	430 125	20 625
	511991000	Cochinilla e insectos similares.	361 137	23 180
	2002900000	Los demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre).	316 834	556 225
	2103909000	Demás preparaciones para salsas, y demás salsas preparadas.	282 259	112 420
	1901909000	Demás preparaciones alimenticias de harina sémola, almidón, fécula o extracto de malta.	240 654	30 055
	1211909090	Demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las utilizadas en perfumería y medicina.	199 863	19 100
	2005909000	Las demás hortalizas preparadas o conservadas sin congelar.	107 039	62 912

Fuente: Data Trade.

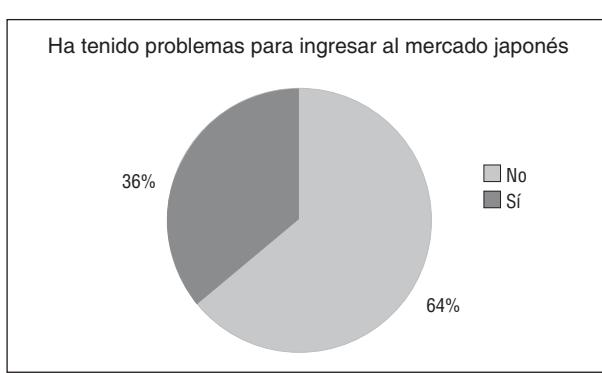
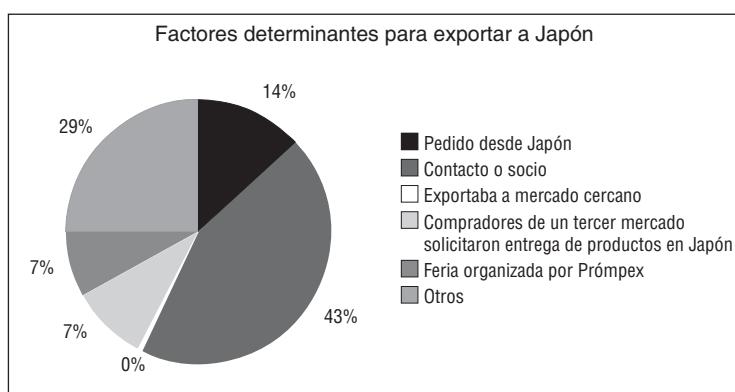
Elaboración propia.

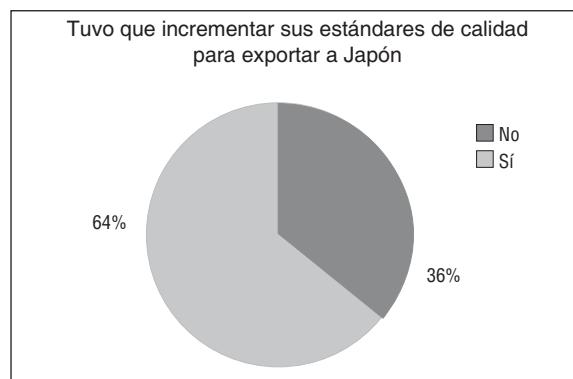
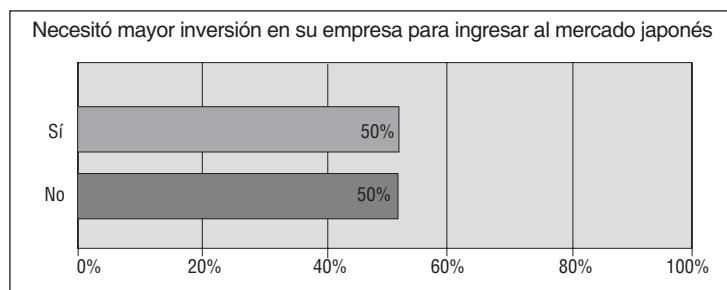
Anexo 11

Resultados de la encuesta

Para la elaboración de la encuesta acerca de las empresas exportadoras hacia Japón se contó con la colaboración de Prómpex, esta encuesta fue tomada en octubre de 2006. Sobre la base muestral de las 110 empresas que exportan productos con beneficio SGP a Japón, se escogió a aquellas que exportan montos mayores a 50 mil dólares, lo que dio como resultado una muestra de sesenta empresas.

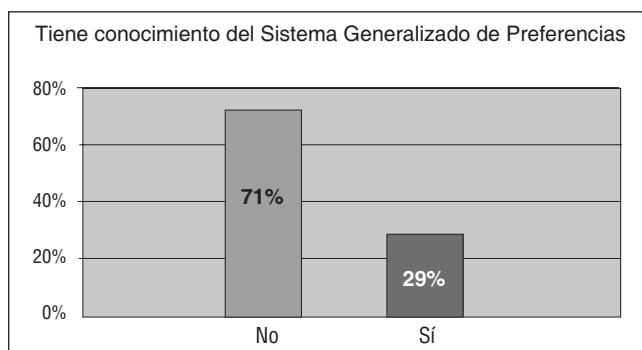
a) Respecto al comercio con Japón



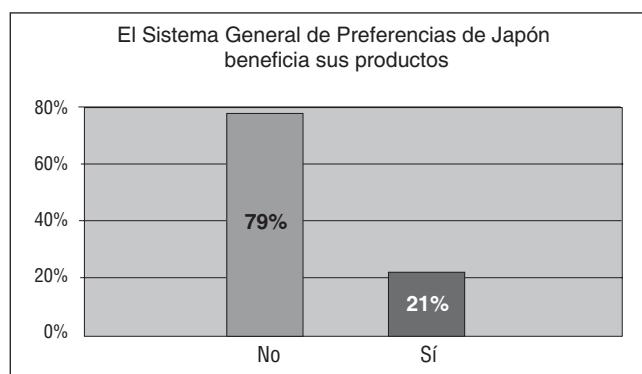


Elaboración propia.

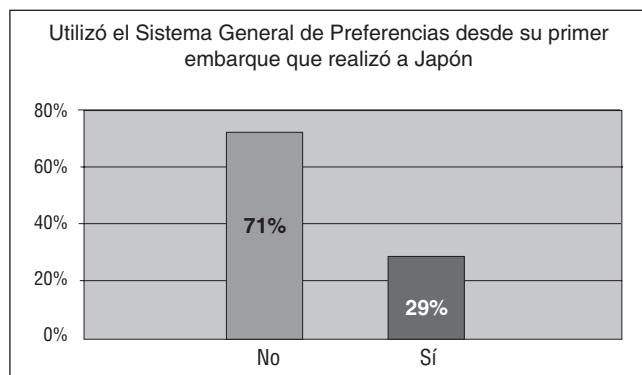
b) Respecto al Sistema Generalizado de Preferencias



Elaboración propia.



Elaboración propia.



Elaboración propia.

Estudio sobre el aprovechamiento del Sistema Generalizado de Preferencias de Japón

Datos generales

Empresa: _____ Sector: _____

Entrevistado: _____ RUC: _____

I. Comercio con Japón

1. ¿Cuáles fueron los factores determinantes para iniciar sus exportaciones a Japón?

- a) Llegó un pedido desde Japón.
- b) Tenía un contacto o socio en ese mercado.
- c) Exportaba a otro mercado cercano. _____
- d) Compradores de tercer mercado solicitaron que entregara los productos en Japón.
- e) Participaron en una misión o feria organizada por Prómpex.
- f) Otros (especificar) _____

2. Antes de exportar a Japón, ¿lo hacia a otro destino?

NO () SÍ () —————

3. ¿Considera a Japón como puerta de ingreso al resto de Asia?

NO () SÍ () —————

4. ¿Ha tenido problemas para ingresar al mercado japonés?

NO () SÍ () —————

5. ¿Tuvo que incrementar sus estándares de calidad para exportar a Japón?

NO () SÍ () —————

6. ¿Fue necesario mayor inversión en su empresa para ingresar al mercado japonés?

NO () SÍ () —————

7. ¿Exportar a este mercado requirió incremento de personal?

NO () SÍ () —————

8. ¿Fue necesario un *Joint Venture* para exportar a este mercado?

NO () SÍ () —————

II. Sistema Generalizado de Preferencias

9. ¿Tiene conocimiento del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de Japón?

NO () SÍ () _____

10. ¿El SGP de Japón beneficia a sus productos?

NO () SÍ () _____

11. ¿Utilizó el SGP desde el primer embarque que realizó a Japón?

NO () SÍ () _____

12. ¿Sus productos al ingresar a Japón gozan de algún otro beneficio arancelario?

NO () SÍ () _____

III. Exportaciones de la empresa

13. ¿Se encuentra asociado a algún gremio exportador?

NO () SÍ () _____

14. ¿Ha tenido apoyo de la Consejería Económica Comercial del Perú en Japón?

NO () SÍ () _____

15. ¿Ha participado en alguna feria o misión comercial organizada por Prómpex en Japón?

NO () SÍ () _____

16. ¿Realiza usted algún tipo de promoción o publicidad en Japón?

NO () SÍ () _____

Anexo 12
Matriz de potencialidades: Perú-Japón

Productos en clave		Oportunidades aprovechadas	
Partida	Descripción	Partida	Descripción
071120000	Olives, provisionally preserved	030799129	Cuttle fish and squid, excluding Mongo ika, includ
100890099	Other cereals, excluding those rendered suitable...	071290050	Potatoes, whether or not cut or sliced but not fur
160590213	Cuttle fish and squid in airtight containers...	080122000	Brazil nuts, shelled, fresh or dried
180690219	Chocolate and other food preparations, containing...	080300100	Bananas, fresh
		081190220	Papayas, paw/paws, avocados, guavas, durians, blim
		090420100	Fruits of the genus Capsicum or of the genus Pimenta
		140490499	Vegetable products, n.e.s.
		160590219	Cuttle fish and squid prepared or preserved, n.e.s
		190590319	Pastry, cakes and other bakers' wares, containing
		200290221	Tomato puree and tomato paste, prepared or preserved
		200290229	Tomato puree and tomato paste, prepared or preserved
		200590292	Other vegetables, prepared or preserved, in airtig
		200899225	Bananas, avocados, mangoes, guavas and mangosteens
		200899234	Camucamu, prepared or preserved, not containing added sugar, in pulp form
		200899236	Camucamu, prepared or preserved, not containing added sugar,other than pulp form
		200899259	Other fruit, prepared or preserved, not containing
		200980123	Juice of any other single fruit, not containing ad
		200980129	Juice of any other single fruit, not containing ad
		210390130	Other sauces
		210690272	Other food preparation, containing added sugar, le

Anexo 12 continuación

Demandas decreciente		Oportunidades no aprovechadas	
Partida	Descripción	Partida	Descripción
121190990	Plants and parts of plants of a kind used primarily for food, whether or not processed, e.g., dried, salted, preserved, or fermented	091091200	Other spices, mixtures referred to in Note 1(b) to chapter 9
140490410	Mizuigoke (Sphagnum moss)	151590410	Rice bran oil and its fractions, not chemically modified, of an acid value exceeding 0.6
180690100	Chocolate confectionery, other than in blocks, slabs or sheets	151800000	Animal or vegetable fats and oils and their fractions, boiled, oxidised, dehydrated.
210390120	French dressings and salad dressings	160411010	Salmon (other than in airtight containers) prepared
		160420012	Hard roes of Nishin (<i>Clupea</i> spp.), not in airtight containers, prepared or preserved
		180310000	Cocoa paste, not defatted
		180620119	Chocolate and other food preparations containing cocoa, in blocks, slabs or sheets
		190190136	Food preparations of goods of heading 04.01 to 04.04 containing not less than 30% natural
		200490299	Vegetables, prepared or preserved, not containing added sugar, frozen, n.e.s.
		200590190	Other vegetables, prepared or preserved, containing added sugar, not frozen
		210690299	Other food preparation, not containing added sugar other than subheadings 2106.90-120...

Fuente: World Trade Atlas.
Elaboración propia.

Anexo 13
Matriz de potencialidades: Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Japón

País	Partida	Productos en clave		Oportunidades aprovechadas
		Descripción	Partida	
A	100700099	Grain sorghum, n.e.s.		
A	152190010	Beeswax		
A	160300010	Extracts and juices of meat		
A	160416000	Anchovies, prepared or preserved, whole or in piec		
B	20714210	Fowls of the species Gallus domesticus, legs with b	030799129	Cuttle fish and squid, excluding Mongo ika, includ
B	051000190	Gall stone	081190220	Papayas, pawpaws, avocados, guavas, durians, bilim
B	090300000	Mate	140490499	Vegetable products, n.e.s.
B	210111100	Extracts, essences and concentrates, of coffee, co	160590219	Cuttle fish and squid prepared or preserved, n.e.s.
B	210112121	Preparations with a basis of extracts, essences or	200590292	Other vegetables, prepared or preserved, in airtig
B	210390221	Other mixed condiments and mixed seasonings,	200899225	Bananas, avocados, mangoes, guavas and
C	020649099	Edible offal of swine, excluding wild boars and in	200899259	mangosteens
C	100510020	Maize (corn) for seed, excluding those rendered so	200980123	Other fruit, prepared or preserved, not containing ad
C	160530010	Lobster (smoked; simply boiled in water or in brin	210390130	other sauces
C	210120120	Extracts, essences and concentrates, of tea or mat		
M	051191200	Products of fish or crustaceans, molluscs or other		
M	160590293	Other molluscs in airtight containers, prepared or		
M	200899221	Bananas and avocados, prepared or preserved, not c		
P	030520090	Hard roes of other fish, fish livers and roes, dri		
P	071120000	Olives, provisionally preserved		
P	100890099	Other cereals, excluding those rendered suitable s		
P	160590213	Cuttle fish and squid in airtight containers prepa		
P	180690219	Chocolate and other food preparations, containing		

Anexo 13 continuación

Demanda decreciente		Oportunidades no aprovechadas	
País	Partida	País	Partida
Descripción		Descripción	
C	081340029	B	051199110
C	081400000	B	080450011
C	121220222	B	090420220
C	220429090	B	151590410
C	220430200	B	200899224
		B	210390229
		B	210690299
		A	051199110
		A	200210000
		A	210390229
		C	020900000
		C	030799142
		C	080440010
		C	121220221
		M	080450011
		M	190590314
		M	200819228
		M	210220100

Fuente: World Trade Atlas.
Elaboración propia.

Anexo 14
**Descripción de los capítulos del Sistema Armonizado
de Clasificación Arancelaria (SACA)**

Capítulo	Descripción
1	Animales vivos
2	Carne y despojos comestibles
3	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos
4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural
5	Los demás productos de origen animal, no comprendidos en otros capítulos
6	Plantas vivas y productos de la floricultura
7	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
8	Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones
9	Café, té, hierba mate y especias
10	Cereales
11	Productos de la molinera; malta; almidón y fécula ; inulina; gluten de trigo
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales
14	Materias trenzables, demás productos de origen vegetal, no expresado en otros capítulos
15	Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias ;ceras
16	Preparaciones de carne de pescado o de crustáceos, de moluscos
17	Azucares y artículos de confitería
18	Cacao y sus preparaciones
19	Preparado sobre la base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; pastelería
20	Preparado de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas
21	Preparaciones alimenticias diversas
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
23	Residuos, desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos para animales
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados